



## La relación entre integración regional y desarrollo económico en el pensamiento temprano de la CEPAL

Hugo Daniel Ramos<sup>(\*)</sup>

### Resumen

*En el presente trabajo se analiza la relación que se establece entre integración regional y desarrollo económico en el pensamiento temprano de la CEPAL. Nos detenemos específicamente en la coyuntura de finales de los años 40 y la década de los 50, culminando nuestra indagación con la publicación del documento “El Mercado Común Latinoamericano” de 1959. Nos centramos en el concepto de “integración regional”, pero nos interesa señalar qué relaciones se establecen con las ideas de “desarrollo económico” elaborados por el mismo organismo junto con la propia idea de “América Latina”. Nos interesa en particular advertir acerca de cómo las nociones actuales sobre integración condicionan nuestra mirada sobre los aportes cepalinos a la vez que rescatar un conjunto de reflexiones que siguen siendo válidas en el contexto actual para repensar las estrategias integracionistas en curso en nuestra región.*

**Palabras clave:** Integración regional; Pensamiento latinoamericano; Desarrollo económico.

### The relationship between regional integration and economic development in the early thinking of ECLAC

*This paper analyzes the relationship between regional integration and economic development in the early thinking of ECLAC. We analyze the situation of the late 1940s and 1950s, culminating our research with the publication of the document "The Latin American Common Market" of 1959. We focus on the concept of "regional integration", but we are interested in pointing out the relationships that are established with the ideas of "economic development" and "Latin America" elaborated by ECLAC. We are particularly interested in warning about how current notions about integration condition our vision of ECLAC's contributions, while developing a set of reflections to rethink current integrationist strategies in our region*

**Keywords:** Regional integration; Latin American thought; Economic development.

---

<sup>(\*)</sup> Profesor en Historia, Licenciado en Historia (Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral), Magíster en Integración y Cooperación Internacional (Centro de Estudios en Relaciones Internacionales de Rosario, Universidad Nacional de Rosario), Doctor en Relaciones Internacionales (Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario). Profesor Adjunto Ordinario Problemática Contemporánea de América Latina (Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral). Profesor Titular Economía Política (Facultad de Derecho y Ciencia Política, Universidad Católica de Santa Fe). Argentina. Email: [ramoshugo78@gmail.com](mailto:ramoshugo78@gmail.com) ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1807-633X>



“La relación entre integración regional y desarrollo económico en el pensamiento ...”

## **La relación entre integración regional y desarrollo económico en el pensamiento temprano de la CEPAL**

### ***Introducción***

La aspiración por la unidad de América Latina se puede rastrear hasta los mismos orígenes del proceso independentista. Tanto Simón Bolívar como José de San Martín, dos de los principales líderes que encabezaron las guerras de independencia, sostuvieron la necesidad de crear y fortalecer algún tipo de unión entre las nacientes repúblicas (Morgenfeld, 2012). Su fracaso, sin embargo, debería advertirnos acerca de pensar los procesos independentistas como la única causa de la fragmentación latinoamericana; en todo caso, las independencias confirmaron las divisiones preexistentes en las colonias españolas de América.<sup>1</sup> Sólo Brasil logró mantener su unidad, lo que no deja de confirmar cierta excepcionalidad en el desarrollo político del gigante sudamericano, al menos hasta finales del siglo XIX.

La utilización de la categoría de “América Latina” para referirse a la primera mitad del siglo XIX no deja de tener un componente anacrónico. Aunque sigue siendo objeto de discusión historiográfica la autoría del término (García San Martín, 2013), es claro que su uso no se difundió hasta bien entrada la 2da mitad del Siglo XIX. De acuerdo a Bohoslavsky (2009, p. 3) “la noción (...) intentó dismantelar las anteriores divisiones geopolíticas e imaginarias. Entre ellas, la más relevante fue la que oponía al Viejo Mundo con el Nuevo”. A partir de entonces se instaló una división de raíz cultural: el materialismo y egoísmo de la cultura anglosajona vs. el espiritualismo desinteresado de “lo latino”, tan bien reflejados en el *Ariel* de Rodó.

Durante la 1ra mitad del Siglo XX “la idea” de América Latina se fue consolidando asociada a distintos componentes de raíz política, cultural y social: el temor frente al avance de los Estados Unidos; la particular etnicidad de nuestra región; su mosaico cultural irreductible a los avances homogeneizadores de los Estados Nación. Sin embargo, es recién hacia los años 40-50 cuando se consolida una idea de unidad con base económica: lo que define a América Latina es su situación de subdesarrollo. En este proceso fue clave el rol de la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL) organismo perteneciente al sistema de las Naciones Unidas creado en 1948.

La CEPAL contribuyó ostensiblemente a crear la América Latina que conocemos hoy;<sup>2</sup> en ese proceso también redefinió la idea de “unidad” transmutándola en “integración” y, concretamente, en “integración económica”. Asimismo, estableció una clara relación entre integración y desarrollo, sentando las bases de un proceso que se extiende hasta la actualidad. Sin embargo, ese proceso no es lineal ni simple de abordar: aunque seguimos utilizando las mismas categorías, tanto las nociones de “integración” como de la “desarrollo” fueron sedimentando otros (y nuevos) sentidos; también son “otras” y “nuevas” las relaciones que se fueron estableciendo entre ambos conceptos desde entonces y hasta la actualidad.

En esta línea de reflexión, este artículo tiene por objetivo analizar la relación entre integración regional y desarrollo económico en el pensamiento temprano de la CEPAL. Nos detenemos específicamente en la coyuntura de finales de los años 40 y la década de los 50, culminando nuestra indagación con la publicación del documento “El Mercado Común Latinoamericano” de 1959. Dadas las limitaciones de espacio no podemos analizar en profundidad toda la producción cepalina, pero sí al menos brindar algunas reflexiones en torno a los cambios en el uso y el sentido de ciertas categorías que nos permitan atender a lo que pasa actualmente en América Latina con respecto a los procesos integracionistas y al todavía irresuelto “problema del desarrollo”.

---

<sup>1</sup> En palabras de Halperín Donghi (1969, p. 169) “Mas que de la fragmentación de Hispanoamérica abría entonces que hablar, para el período posterior a la independencia, de la incapacidad de superarla”

<sup>2</sup> No podemos abordar en profundidad el problema de los criterios que definen la pertenencia a América Latina. Asumimos que la categoría es una construcción histórica, social y cultural y, como tal, cambiante. Para una discusión profunda de este tópico consultar a Bohoslavsky (2009) y Rouquie (1989).

El trabajo se divide en cuatro apartados. En el primero se definen algunas de las categorías teóricas utilizadas en el artículo. En el segundo se aborda el planteo inicial de desarrollo e industrialización elaborado por la CEPAL entre los años 40 y 50 así como sus vínculos con la idea de integración. En el tercero se analiza que entiende concretamente la CEPAL en relación con la integración y cuáles fueron sus propuestas y limitaciones. En el cuarto, de carácter reflexivo, se intenta vincular esa experiencia con los procesos en curso. Finalmente, se cierra el trabajo con una serie de conclusiones generales.

### *1-Algunas (necesarias) precisiones teóricas*

Las ideas desarrolladas por la CEPAL son consideradas como uno de los exponentes más originales del pensamiento latinoamericano para la integración (Paikin, Perrotta y Porcelli; 2016). Ahora bien, ¿a que llamamos “pensamiento latinoamericano”? Como parte de una obra de largo alcance el chileno Deves Valdés lo definió hace algunos años como “un conjunto de escritos donde tienen especial relevancia los ensayos sobre el propio continente latinoamericano o sobre alguna de sus dimensiones o regiones” (2012, p. 18). Aunque imprecisa en cuanto a géneros y alcances la definición no ha sido obstáculo para dar cuenta de lo que la categoría designa: a fin de cuentas, las ideas, reflexiones, debates que, a lo largo del tiempo, fueron consolidando “una siempre inacabada identidad intelectual”.

Para la época que nosotros abordamos parte de ese pensamiento se estaba institucionalizando en el seno de las diversas carreras vinculadas a las ciencias sociales, ya sea en las Universidades,<sup>3</sup> en organismos internacionales, como la propia CEPAL y, entre fines de los 50 y finales de los 60, en asociaciones nacidas al calor del auge de la investigación social en nuestra región, como la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). De estas tres instituciones, nosotros nos centraremos sólo en los aportes de la CEPAL, institución pionera del pensamiento económico con carácter regional.

Una segunda aclaración necesaria: ¿de qué hablamos cuando usamos la categoría de integración regional? No es objetivo de este trabajo ofrecer una definición sino dar cuenta de cómo ese concepto complejo,<sup>4</sup> tan utilizado en el discurso político y académico contemporáneo, ha variado en su sentido y densidad a lo largo del tiempo. Si bien no buscamos exponer una genealogía sí al menos advertir que en la actualidad, cuando sostenemos que la CEPAL “defendía la integración” probablemente no estemos hablando de lo mismo que sostenía ese organismo en los años 50. De hecho, no podemos menos que recordar que la obra donde se plantea la existencia de “niveles” de integración económica postulada por Bela Balassa, -desde una zona de libre comercio hasta la unión política- hoy tan difundida no se publica hasta 1961. Por ende, cuando la CEPAL plantea la conformación del mercado común latinoamericano en los años 50, no está defendiendo cierto “nivel de profundidad” en la integración, sino que está planteando la necesidad de articular ciertas políticas económicas de los países latinoamericanos en aras de un objetivo superior, el desarrollo económico.

Similares apreciaciones caben realizar en relación con esta última categoría: la noción de desarrollo/desarrollo económico. En el presente texto vamos a utilizarlas de forma indistinta pero es importante considerar, a tono con lo que ya planteaba la CEPAL en 1968 que “la preferencia por uno u otro concepto implica la existencia de una concepción pre-determinada del fenómeno” (Paz y Rodríguez, 1968, p. 3). Nuevamente, es importante tener en cuenta que el “desarrollo” es una categoría histórica que se ha ido construyendo y reformulando hasta la actualidad. Más que la categoría en sí, nos interesa en este trabajo cómo se articulan ciertas concepciones sobre el desarrollo con determinados sentidos sobre la integración. Precisamente, en el próximo apartado abordamos la etapa considerada en nuestro recorte inicial, dando cuenta

---

<sup>3</sup> La primera carrera de Sociología se funda, por caso, en 1957 en el ámbito de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Para un análisis del derrotero de las Ciencias Sociales en nuestro país consultar a Carli (2014).

<sup>4</sup> En 1972 uno de los principales teóricos de la integración europea Ernest Haas advertía que el concepto era entendido en algunas ocasiones como un proceso, en otras como un resultado y en ciertas circunstancias como ambas cosas a la vez (Haas, 1972). Algunos años antes, Joseph Nye advertía que “el uso común del término integración conduce muchas veces a confusión. Incluso la definición que proporciona el diccionario: ‘unir partes en un todo’ deja amplios márgenes de ambigüedad” (Nye, 1969, p. 51).

“La relación entre integración regional y desarrollo económico en el pensamiento ...”

de la vinculación entre desarrollo e integración propuesto por la CEPAL entre los años 40 y 50 del Siglo XX.

## ***2-La propuesta estructuralista: desarrollo como industrialización***

Los aportes de la CEPAL a la construcción de América Latina como región fueron amplios y relevantes. De acuerdo a Thorp (2000, p. 25) “antes de la CEPAL no existían realmente los medios para que los ciudadanos, formuladores de política o incluso académicos latinoamericanos estuvieran informados sobre sus vecinos o estimulados por el conocimiento de similitudes o diferencias, por no mencionar un sentido de la solidaridad regional”. Fueron precisamente sus informes, la cooperación técnica establecida con los gobiernos del área y sus desarrollos teóricos los que facilitaron la emergencia de “un sentido de regionalismo, con una estimulante serie de ideas sobre temas como la dependencia externa y la inestabilidad de los productos básicos en el plano internacional”. En otros términos, su labor tuvo un considerable impacto en el desarrollo y consolidación de una identidad regional compartida.<sup>5</sup>

Sin embargo, la CEPAL es más reconocida por sus aportes al pensamiento económico latinoamericano; concretamente por su formulación de una teoría económica específica vinculada a la situación de subdesarrollo de nuestra región: el estructuralismo latinoamericano. No podemos abundar en detalles aquí acerca de los orígenes de la CEPAL y de las características del estructuralismo, temáticas ya estudiadas en varios trabajos,<sup>6</sup> pero sí mencionar al menos que el aporte cepalino se situó en el plano “de los sistemas de economía política, es decir, como un conjunto de políticas económicas sustentadas en determinados principios unificadores” (Sztulwark, 2003, p. 27) Es importante recordar este punto: el objetivo de la CEPAL no era sólo estudiar las características particulares de las economías latinoamericanas, sino proponer políticas para superar la situación/condición de subdesarrollo.

En esta línea, ya desde sus primeros escritos, -y de la mano de quien fue sin lugar a dudas el principal referente de la CEPAL en sus orígenes, Raúl Prebisch-, se delinearon los ejes principales de la reflexión cepalina en torno al desarrollo. En su conocido documento de 1949 “El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas” Prebisch sostiene lo siguiente: “las ingentes ventajas del desarrollo de la productividad no han llegado a la periferia, en medida comparable a la que ha logrado disfrutar la población de esos grandes países [los países centrales]. De ahí las diferencias, tan acentuadas, en los niveles de vida de las masas de éstos y de aquélla” (Prebisch, 1949 [1986], p. 479). En esta breve cita Prebisch deja en claro que el desarrollo económico, desde su perspectiva, se vincula con el incremento de la productividad; que en el sistema internacional se podían identificar dos grupos de países: los centrales y los periféricos, siendo el diferencial de productividad el factor clave de diferenciación y que; finalmente, el desarrollo implicaba un mayor nivel de vida de la población.

Ahora bien: ¿qué es lo que explicaba el diferencial de productividad entre los países centrales y los periféricos/latinoamericanos? La CEPAL afirmaría que los países centrales tenían mayores niveles de productividad porque lograban retener los frutos del progreso técnico y difundirlos al conjunto de la economía; los países periféricos, en cambio, sólo tenían niveles comparables de productividad en los sectores agro-mineros vinculados a la exportación, mientras que el resto de los sectores económicos mantenían niveles de productividad claramente más bajos. Esto tenía como resultado la conformación de estructuras productivas heterogéneas y especializadas, en comparación con las del centro, de carácter homogéneo y diversificadas. Recuperando la dimensión histórica de los procesos económicos la CEPAL sostendría, en este sentido, que la forma de inserción de los países latinoamericanos al comercio mundial era una de las claves explicativas. Pondría así en cuestión la conocida tesis de David Ricardo de las ventajas comparativas basada en la dotación de factores productivos, fundamento de la división internacional del trabajo. Nuevamente en manos de Prebisch, la tesis del deterioro de los

---

<sup>5</sup> En términos similares, Sunkel (2000, p. 33) plantea que la CEPAL proporcionó “una visión de conjunto de la región latinoamericana que contribuyó a la construcción de un discurso económico latinoamericano unificado”.

<sup>6</sup> Al respecto, aconsejamos la lectura Sztulwark (2003).

términos de intercambio<sup>7</sup> sería el fundamento teórico para sostener la necesidad de transformar, estructuralmente, las economías de nuestra región; esto es: de industrializarse.

¿Por qué la industrialización era el pilar para lograr el desarrollo? Porque era el único sector, desde su perspectiva, cuyo crecimiento, ampliación y profundización permitiría a los países de nuestra región apropiarse progresivamente del progreso técnico, difundir los incrementos de productividad a otros sectores, aumentar los salarios y elevar progresivamente el nivel de vida de la población. En los términos originales de Prebisch (1949 [1986], p. 64) “no es ella un fin en sí misma, sino el único medio de que disponen” los estados latinoamericanos para mejorar “el bienestar mensurable de las masas”.

Ahora bien, para el momento en que la CEPAL elabora sus primeros trabajos lo cierto es que la industrialización ya había avanzado un largo trecho en varios países de nuestra región en base a lo que se conoció con el nombre de “industrialización sustitutiva de importaciones” (ISI). La CEPAL no teorizó sobre el vacío, sino que, más bien, su propuesta buscó orientar las políticas sustitutivas en determinada dirección, dotándolas además de un nuevo fundamento intelectual. Así, en sus escritos no se encuentra una defensa acérrima de cualquier industrialización, sino de un tipo *particular* orientada según lo que se entendía eran criterios técnicos de planificación económica basados en el análisis histórico-estructural de nuestra región. De este análisis parte también lo que se identifica como problemas o déficits de la industrialización latinoamericana y las respuestas o medidas destinadas a solventarlos.

En ese sentido, de acuerdo al diagnóstico cepalino, para avanzar en la industrialización era necesario mantener en el tiempo voluminosas inversiones en múltiples sectores a la vez que sostener un elevado nivel de importaciones. Sin embargo, los estados latinoamericanos presentaban una importante “brecha” en términos de ahorro e inversión; en particular, una limitada capacidad de generar divisas en el marco de una fuerte presión estructural para incrementar las compras al exterior. De allí la necesidad de que el Estado, identificado como el único agente con los recursos necesarios para llevar a cabo esa tarea, planifique el proceso (Bielschowsky y Torres, 2018). No podemos avanzar aquí en relación con la discusión sobre el Estado, pero sí mencionar que en sus planteos originarios “las actividades que se le asignan al Estado son de notable relevancia para alterar las formas de reproducción que el capitalismo adopta en la periferia” (Ormaechea y Fernández, 2018, p. 5). Sin embargo, y tal como plantean los autores citados, en esta etapa la CEPAL no profundiza su análisis en torno a las características que deberían tener estos estados -en términos de estructuras burocráticas y modalidades de acción- para poder llevar a cabo las funciones que se le asignan. A otro nivel, esta mirada sobre el Estado también tendrá consecuencias importantes sobre la temática de la integración, como veremos posteriormente.

¿Cómo afrontar los problemas derivados de la imperiosa necesidad de industrializarse en países con estructuras económicas heterogéneas, especializadas y subordinadas a los grandes centros del capitalismo mundial? Una de las principales herramientas que propondrá la CEPAL será, precisamente, la integración regional.

La propuesta de integración cepalina se basaba en la idea de construir un mercado común latinoamericano con el objetivo de “ampliar el tamaño del mercado de los sectores industriales exigentes en materia de escala, facilitando la profundización del proceso sustitutivo” (Bielchovsky, 1998, p. 6). La integración también era el medio para aprovechar las ventajas de la especialización y complementación industrial facilitando el incremento de la productividad y la dinamización del proceso sustitutivo que, hacia fines de los años 50, ya encontraba sus límites en algunos países de la región. Además, se buscaba desarrollar una política latinoamericana común frente a las características que presentaba la economía política internacional. La CEPAL advertía del escaso poder de negociación que tenían, aisladamente, los países latinoamericanos en su relación con los centros industriales. Era necesario alcanzar “masa crítica” para poder replantear las relaciones comerciales y financieras de la región frente al centro del sistema.

---

<sup>7</sup> Tal como plantea Ocampo (2003, p. 8) la tesis fue desarrollada paralelamente por Raúl Prebisch y Sir Hans Wolfgang Singer. Originariamente “combinaba dos hipótesis diferentes, aunque ciertamente complementarias, que tuvieron con posterioridad un desarrollo teórico paralelo en la literatura económica: por una parte, el efecto negativo de la inelasticidad-ingreso de la demanda de materias primas sobre los términos de intercambio de los países en vías de desarrollo y, por otra, las asimetrías en el funcionamiento de los mercados laborales del “centro” y de la “periferia” de la economía mundial”

“La relación entre integración regional y desarrollo económico en el pensamiento ...”

Llegados a este punto, es hora de abordar la idea de “integración” que inicialmente formula la CEPAL y que dará origen, en 1959, a su propuesta concreta de mercado común latinoamericano.

### ***3-La integración cepalina: propuesta y puntualizaciones***

¿Cuándo empieza a utilizar la CEPAL la categoría de integración regional? Es notable observar que en el documento de 1949 escrito por Raúl Prebisch y citado en el apartado anterior, esa noción se encuentra ausente. De hecho, Prebisch sólo sostiene allí la necesidad de “incrementar la interdependencia económica” entre los países latinoamericanos. ¿En qué contexto utiliza esa noción y que sentido le atribuye? Prebisch advertía que todos los países de nuestra región estaban tratando de desarrollar sus industrias sin tener en cuenta las dimensiones de sus mercados domésticos; a corto plazo esa decisión tendría como resultado malograr el incremento de productividad y afectar el proceso de apropiación del progreso técnico. Sin plantearlo abiertamente, pero utilizando como ejemplo el proceso de industrialización de Gran Bretaña con respecto al resto del mundo, el autor planteaba que la solución era la especialización industrial y la unión de los mercados nacionales.

La primera vez que se registra el uso de la categoría “integración regional” por la CEPAL es en 1953, en ocasión de un estudio sobre el comercio intrarregional de la “zona sur” de América Latina (CEPAL, 1953); a partir de entonces, la noción se difunde y se comienza a emplear de una forma más frecuente. El momento no es casual: si bien la noción de integración económica se introduce en la literatura económica durante la década de los 40 (Balassa, 1964) es con la publicación en 1950 de la obra de Jacob Viner sobre las uniones aduaneras cuando alcanza verdadera difusión. Paralelamente, en 1951 se firma el Tratado de París que da origen a la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), primer hito de lo que posteriormente se transformaría en la Unión Europea, alentando la discusión sobre las distintas estrategias de integración económica.

En este contexto, las reflexiones de la CEPAL fueron tanto una objeción a las afirmaciones de Viner como una alternativa a la experiencia europea contemporánea, en la búsqueda de una vía integracionista específica para América Latina. Con respecto a Viner, cabe recordar esquemáticamente que sus planteos enfatizan la ecuación creación de comercio/desvío de comercio para evaluar la conveniencia de establecer una unión aduanera entre países. Simplificando al extremo su argumentación, la idea es que una unión aduanera es beneficiosa sólo si el comercio que se crea entre los socios es mayor a la disminución de las importaciones del resto del mundo que se produce una vez creada la unión (ya que al menos parte de esas importaciones van a ser reemplazadas por compras a los países miembros del acuerdo). En contraposición, la CEPAL asume un enfoque donde la desviación de comercio puede asumir la forma de “creación de desarrollo”. En este sentido, el supuesto es que la ampliación de mercados junto con los efectos estructurales de proteger ciertas industrias con potencial de modificar el patrón de especialización productivo supera ampliamente los potenciales efectos adversos. Se menciona asimismo el ahorro de divisas como un beneficio adicional que, a la postre, señalan a la integración como un camino adecuado para el desarrollo y el incremento del bienestar (Novelo Urdanivia, 2001).

En relación con el proceso europeo cabe destacar que en 1959, en ocasión de una conferencia celebrada en el Banco Nacional de México titulada “El Mercado Común Latinoamericano”, Prebisch, defiende la necesidad de una progresiva integración económica enunciando las siguientes palabras: “me parece esencial dar explicaciones previas porque con frecuencia se confunde la idea del Mercado Común Latinoamericano con la del mercado común de los seis países que acaban de constituirlo en la Europa Occidental”, y continúa “no es por cierto (...) una mera copia (...) nuestras primeras ideas en esta materia surgieron en verdad por obra de la propia evolución latinoamericana” (Prebisch, 1959, p. 19).

Esta aclaración es necesaria por dos razones: porque las reflexiones de la CEPAL son paralelas al proceso europeo y, en ocasiones, anteriores; por otro lado, porque la concepción de mercado común de la CEPAL no se vincula con la “libre circulación de los factores de producción”, “arancel externo común” y “políticas económico-comerciales comunes” con la que actualmente

se asocia a esta noción, en parte por la propia evolución de la experiencia europea. Por el contrario, el “mercado común” cepalino asume una concepción notoriamente restrictiva -desde una óptica actual-, dirigida -lo que implica que no debe estar subordinado al libre mercado- y, fundamentalmente, asociado a otro objetivo superior, como lo era la ampliación de las posibilidades para la industrialización.

Durante toda la década de los 50 la CEPAL avanzó en diversos estudios sobre las economías latinoamericanas y sobre la posibilidad de construir ese mercado común. Hacia 1959, en el Informe de la Secretaría Ejecutiva, se compilaron y sistematizaron esos aportes, junto con los documentos elaborados a tales efectos por el Grupo de Trabajo del Mercado Regional Latinoamericano,<sup>8</sup> que había iniciado sus labores el año anterior. Es importante detenerse en ese documento porque sintetiza el pensamiento cepalino temprano sobre la integración, orientando sus recomendaciones a los Estados de la región para los próximos años.

En primer lugar debe quedar en claro que la integración latinoamericana era para la CEPAL un proyecto de largo aliento. De hecho, lo que el documento abordaba era lo que se consideraba una “primera etapa”, de una duración inicial de 10 años, consistente en una liberalización gradual del comercio intralatinoamericano y un inicial acuerdo en torno al establecimiento futuro de aranceles uniformes frente al resto del mundo. La integración tenía dos objetivos: la industrialización y la atenuación de la vulnerabilidad externa de la región. Aquí la CEPAL formula explícitamente lo que ya se infería en sus documentos iniciales: el desarrollo de la región sería el resultado de una conjunción de factores domésticos (la aplicación de políticas adecuadas de industrialización) e internacionales (la colaboración de los países centrales y de los inversores externos).

Es notorio que la CEPAL afirmase que “el mercado común deberá ser el resultado de una política más que de una fórmula” (1959, p. 3) esto es, que no proponía un “modelo” a aplicar, sino un camino a recorrer que debía ser evaluado -y rectificado si era necesario- en su propio desarrollo. Aun así, establecía claramente los principios sobre los que debería construirse: selectividad (esto es: la liberalización no abarcaba al conjunto del comercio sino a sectores específicos determinados por los propios países de la región), gradualidad (a lo largo de distintas etapas, de incierta duración), solidaridad (asegurar la posibilidad de que los países menos desarrollados de la región aceleraran su ritmo de crecimiento hasta alcanzar a los más desarrollados), flexibilidad (distintos instrumentos de acuerdo al grado de desarrollo, a los objetivos propuestos y a los resultados que se fueran alcanzado) y la reciprocidad (las importaciones industriales de otros países de la región debían poder saldarse con exportaciones industriales a esos mismos países). Además de estos principios básicos, la CEPAL defendía la necesidad de planificar el proceso de industrialización mediante acuerdos de especialización y complementación industrial; finalmente, el proceso de creación del mercado común debía ir acompañado de un régimen de pagos y créditos común.

La tarea era inmensa, y así lo reconocía la propia institución, pero impostergable:

La industrialización requiere [un] amplio mercado sin el cual no será posible alcanzar en nuestros países la elevada productividad de los grandes centros industriales (...) formamos el único gran conglomerado de población del mundo que, en un dilatado territorio de abundantes recursos naturales, está desperdiciando por su falta de articulación económica esa enorme potencialidad de la técnica moderna (CEPAL, 1959, p. 23)

Como podrá observarse, la CEPAL fue extremadamente cautelosa en su propuesta integracionista: no ignoraba las diferencias entre los países de la región; las resistencias que podía generar un proyecto que implicaba negociar las políticas domésticas de industrialización y los potenciales efectos negativos sobre algunos sectores productivos. Más allá de que su argumentación se fundamentaba en los beneficios económicos a mediano y largo plazo, tenía

---

<sup>8</sup> El Grupo estaba compuesto por José Garrido Torres (Brasil), Rodrigo Gómez (México), Flabian Levine (Chile; Eustaquio Méndez Delfino (Argentina), Juan Pardo (Perú), Joaquín Vallejo (Colombia) y Galo Plaza (Ecuador). En la 2da Reunión el representante colombiano fue reemplazado por Carlos Lleras Destrepo y se incorporó Raymond Mike (Estados Unidos).

claramente presente que el avance del proceso respondía a la voluntad política de los países de la región.

En términos económicos, la integración contribuiría al desarrollo económico de América Latina por las siguientes razones: a) la creación de una zona preferencial de comercio entre los países de la región mediante la reducción del nivel medio de aranceles aduaneros impulsaría el comercio e incrementaría los vínculos económicos al interior de América Latina; b) la reducción arancelaria, acompañada de un compromiso gradual de reajuste de los aranceles frente al resto del mundo, aseguraría un margen de preferencia suficiente para estimular el proceso de industrialización y el avance hacia las “etapas difíciles” del desarrollo industrial; c) con las excepciones vinculadas a los países de menor desarrollo relativo, el mercado común debía facilitar el intercambio de productos primarios y estimular el comercio intra e interindustrial. Con respecto al comercio industrial, el Grupo de Trabajo de la CEPAL identificaba dos grandes categorías de productos: los primeros eran aquellos sujetos a una demanda creciente y a un mayor margen de sustitución de importaciones; los segundos, en cambio, presentaban una menor demanda y el margen de sustitución ya estaba finalizado en los países más avanzados de la región (la CEPAL se refiere aquí, en particular, a los bienes de consumo). El mercado común sería especialmente provechoso para la primera categoría, además de que allí se concentraban las oportunidades principales de expansión: producción de maquinaria y equipos, producción automotriz, industria química, entre otros, eran sectores de incipiente desarrollo en la región, por lo cual la eliminación de derechos aduaneros no encontraría -supuestamente- mayores obstáculos. Aquí es donde entran en juego los acuerdos de especialización y complementación industrial, punto clave de la reflexión sobre el mercado común: “En vez de aspirar al desarrollo de todas esas industrias en su propio territorio, el país en cuestión ofrecería a otros países recibir con tratamiento preferencial ciertas partes o piezas a cambio de un tratamiento preferencial del producto terminado. La industria se desarrollaría así en forma integrada” (CEPAL, 1959, p. 16) Asimismo, en los casos en que la industria ya tuviera cierto nivel de desarrollo los acuerdos debían tender a favorecer la especialización, permitiendo ampliar la escala de producción e incrementar los niveles de productividad.

Con estas aclaraciones, lo que en principio se asemejaba a una propuesta demasiado general empezaba a delinear los márgenes de un proyecto específico de desarrollo industrial regional. Sin embargo, la CEPAL no pudo avanzar más allá de este punto y de la elaboración de una serie de recomendaciones generales. Ya en el informe emitido luego de la 2da Reunión del Grupo de Trabajo dedicado a analizar la factibilidad de la implementación del mercado común quedaban claras las dificultades que enfrentaría el proyecto. Así, en ese documento desaparece la posibilidad de establecer acuerdos mínimos en torno a los aranceles frente al resto del mundo: “el Grupo se ha inclinado por la forma jurídica de la zona de libre comercio para iniciar la formación del mercado común. Así no se precisa el establecimiento inmediato de una tarifa aduanera común de todos los países latinoamericanos” (CEPAL, 1959, p. 36). También se acuerda avanzar en base a objetivos limitados, sin establecer un compromiso formal de eliminación del total de las barreras arancelarias al comercio intrazonal, junto con otras restricciones que acotaron sus alcances.

Dos fueron los procesos integracionistas que se inspiraron en el trabajo cepalino en la década siguiente: la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC)<sup>9</sup> y el Mercado Común Centroamericano (MCC).<sup>10</sup> Los escasos avances de la ALALC impulsarían, en 1969, la conformación del Pacto Andino (PA).<sup>11</sup> Hacia 1980, finalmente, la ALALC será reemplazada por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI),<sup>12</sup> un acuerdo marco cuya función principal ha sido la de preservar el llamado “legado histórico” de la integración regional. El MCC en tanto, si bien sostuvo una década de intenso desarrollo, se estancó y retrocedió en los

---

<sup>9</sup> Conformado por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Para un análisis detallado de la evolución de este proceso integracionista consultar a Ghigino (2011).

<sup>10</sup> Integrado inicialmente por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

<sup>11</sup> El Acuerdo de Cartagena que dio origen al PA fue rubricado por Bolivia, Chile, Perú, Ecuador y Colombia. En 1973 Venezuela se sumó al acuerdo; tres años después, en 1976, Chile se retiró. Todos los países siguieron formando parte de la ALALC.

<sup>12</sup> El Tratado de Montevideo que permitió la conformación de la ALADI fue firmado por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

años 70. Hacia los años 90, el nuevo impulso que experimenta ya no estará ligado a las ideas cepalinas originales.

Nos vamos a detener brevemente en la ALALC, ya que por la cantidad de países que lo integraron y el potencial económico-político que tradujo, constituye un “caso testigo” para evaluar la sintonía entre las recomendaciones cepalinas y los proyectos puestos en marcha durante estos años. Si bien existe una abundante bibliografía sobre la ALALC, sólo vamos a recuperar dos análisis relativamente recientes: el trabajo de Ghiggino (2011) y los aportes de Kan y Musacchio (2016). El primero intenta dilucidar las causas de lo que denomina “el fracaso de la primera integración latinoamericana”. Si bien considera que las razones fueron múltiples<sup>13</sup> concluye que la ALALC no logró resolver los problemas derivados de la condición subdesarrollada de la región; esto es: impulsar la industrialización y favorecer la cooperación económica regional. Ahora bien, es sintomático que también afirme que “los países sudamericanos no estaban en aquel entonces, ni política ni económicamente con las condiciones de implementar un proceso similar al europeo” (Ghiggino, 2011, p. 12). Como ya vimos, no era el objetivo de la CEPAL emular el modelo europeo; asimismo, difícil es culpar a la ALALC de no cumplir con sus objetivos cuando los gobiernos que la conformaron implementaron políticas contrarias a los objetivos de la Asociación. En este sentido, el análisis de Kan y Musacchio (2016) tiene la particularidad de centrarse en un solo país, Argentina y en el marco de una mirada de más amplio alcance sobre la integración regional. De acuerdo a estos autores no podría plantearse la idea de “fracaso” en toda la línea; por el contrario, en el caso de la Argentina favoreció la diversificación de sus exportaciones industriales y un notorio incremento del comercio intrarregional. En sus palabras “la ALALC parecía (...) darle efectivamente un espaldarazo a la industria nacional” (2016, p. 150). Así, es factible afirmar que el proceso integracionista tuvo efectos diferenciales según el país, pero -y he aquí un factor clave-, no logró distribuir de forma equitativa los beneficios de la integración. Sin embargo, los autores acuerdan con el planteo de Ghiggino (2011) en que durante los años 70 se observa un “relajamiento de objetivos” al interior de la ALALC, así como una creciente decepción por los resultados obtenidos. Para ellos, de todas maneras, la razón más importante que explica el abandono de la ALALC será el cambio en el modelo de desarrollo que se produce a mediados de esta última década.

En esta línea, y contrariamente a lo postulado por la CEPAL, los análisis citados dan cuenta de que los gobiernos de la región nunca abandonaron un enfoque nacional del proceso de industrialización. La integración no fue concebida más que como un mecanismo marginal potenciador de ese proceso, pero no el núcleo para su profundización y/o para superar las limitaciones que paulatinamente fue encontrando en todos los países de la región, aún en aquellos que obtuvieron más beneficios. Así, se mantuvieron las barreras proteccionistas en el marco definido por los respectivos mercados nacionales. Otros factores también operaron a favor del incumplimiento de los compromisos pactados en los distintos proyectos. En particular, la inestabilidad política de la región hizo imposible establecer acuerdos y programas de mediano y largo plazo.<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> Entre otros: a) los compromisos comerciales previos asumidos por los países de la región en el marco del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés) que limitaron los instrumentos disponibles para avanzar con el proceso integracionista. Así, de acuerdo al GATT sólo se podía establecer una Zona de Libre Comercio o una Unión Aduanera, no habilitando la implementación de esquemas parciales y *sui generis* de reducción de tarifas; b) el temprano agotamiento de la gama de productos que no contaban con protección doméstica relevante, en el marco de la continuidad en la implementación de políticas de industrialización centradas en los mercados domésticos. Esto es: los países de la región no estaban dispuestos a abrir sus mercados domésticos y resignar el desarrollo de determinados sectores industriales. En este sentido, la falta de complementariedad de las economías latinoamericanas favoreció la competencia entre países más que la cooperación y; c) un entorno geopolítico hostil a la integración, en particular porque Estados Unidos no estaba dispuesto a resignar su presencia en la región.

<sup>14</sup> En el período 1960-1980 sólo 3 de los países que dieron forma a la ALALC no experimentaron golpes y dictaduras militares (México, Colombia y Venezuela). La inestabilidad política fue un factor que impactó decisivamente en el devenir de la integración regional, al impedir sostener en un mismo sentido las decisiones y compromisos políticos oportunamente tomados por las dirigencias gubernamentales. Asimismo la recurrencia de golpes de estado y la permanencia de extensas dictaduras a cargo del gobierno de gran parte de los países de la región menoscabaron los esfuerzos a favor de la integración en al menos en dos sentidos: en primer lugar, dificultando las relaciones intraestatales latinoamericanas, en particular en términos del desarrollo de vínculos de confianza mutua; en segundo lugar, porque el carácter represivo de estos regímenes a nivel interno actuó a favor de la desarticulación de las organizaciones de la sociedad civil y de los partidos políticos, lo que a su vez dificultó el establecimiento de relaciones estables entre grupos y organizaciones civiles y políticas a nivel regional.

Es importante atender un momento esta cuestión, retomando los planteos referidos al Estado. En este sentido, una de las principales críticas que se le realiza al pensamiento cepalino temprano es su escasa problematización de la noción de Estado. Como plantean Ormaechea y Fernández (2016, p. 5) “las referencias al Estado por parte de los escritos iniciales de la Cepal quedan escindidas, de manera analítica, de las relaciones sociales y políticas, y se deposita la responsabilidad de la planificación y ejecución en el saber experto”<sup>15</sup>. Similar apreciación cabe realizar en relación con el pensamiento cepalino sobre integración. En efecto, si bien los países de América Latina compartían cierta uniformidad lingüística, religiosa y cultural, se caracterizaban precisamente por su heterogeneidad en términos de su estructura económica y social.<sup>16</sup> Las diferencias intrarregionales quedaron subsumidas bajo su condición periférica, pero fueron evidentes en las mesas de negociación de los distintos procesos integracionistas. Aunque la CEPAL trató de captar la diversidad mediante una categorización de países según niveles de desarrollo, no logró vincular ese esfuerzo con las configuraciones sociopolíticas domésticas. Para complejizar aún más la cuestión, los grupos sociales, las divisiones socio-económicas, las relaciones de fuerza, la posibilidad de acceder al Estado por parte de cada sector, eran diferentes al interior de cada Estado. Los defensores de la integración no ocupaban además posiciones homólogas ni sostenían los mismos intereses que sus pares de otros Estados de la región, dado que su conformación como tales estaba estrechamente ligada a las particularidades de su respectivo marco nacional. Finalmente, los postulados de la CEPAL suponían que los acuerdos regionales permitirían la profundización de la industrialización, pero en un marco regional, lo que implicaba afectar los intereses de aquellos sectores sociales amparados por la protección estatal.

El fracaso de la ALALC y de los procesos nacidos al amparo de estas ideas simbolizarán, a la postre, el fracaso del proyecto cepalino. Aunque no se renunciará formalmente a la propuesta hasta los años 80, ya durante los 70 se inauguraron novedades de largo aliento. En particular el abandono, bajo el impacto de las políticas económicas implementadas por las dictaduras, del proceso de industrialización por sustitución de importaciones. Con el fin de la ISI la integración cepalina perdió interés, a la vez que se esfumaron sus bases de sustentación.

#### ***4-Redefiniendo el camino de la integración: de los años 90 a la actualidad***

Desde finales de los años 80, a la par que se modificaban las coordenadas desde las cuales pensar la problemática del desarrollo, se transformaron las bases de la integración regional. El Mercado Común del Sur (MERCOSUR),<sup>17</sup> la refundación del Pacto Andino como Comunidad Andina de Naciones (CAN) y el relanzamiento del MCC dan cuenta de una “nueva etapa” a la que se llamó “nuevo regionalismo”. La CEPAL también participó de este proceso, en parte en forma reactiva, en parte intentando incidir en un proceso que ya no se sustentaba en sus reflexiones anteriores sino en las recomendaciones del Consenso de Washington. Elaboró así el concepto de “regionalismo abierto”.

De acuerdo a la CEPAL, el regionalismo abierto era un “proceso de creciente interdependencia económica a nivel regional, impulsado tanto por acuerdos preferenciales de integración como por otras políticas en un contexto de apertura y desreglamentación” (CEPAL, 1994, p. 8). En un marco de reformas orientadas al mercado, el regionalismo abierto se presentaba como un camino complementario a la apertura unilateral para instaurar una economía internacional libre de proteccionismo y de trabas al comercio; de hecho, el marco regional era el primer paso de una opción global. Lejos estaban estas reflexiones de los principios delineados por la propia institución como base de toda propuesta integracionista en los años 40 y 50; también se desvanecía el íntimo vínculo entre desarrollo e industrialización a la vez que el libre mercado

---

<sup>15</sup> No podemos abordar aquí en profundidad la problemática del Estado en relación con los planteos de la CEPAL. Se sugiere, al respecto, consultar los aportes de Ormaechea (2018) y Ormaechea y Fernández (2017).

<sup>16</sup> Al respecto, Haas (1966, p. 31) planteaba “América Latina sólo está unida por la lengua y la religión”.

<sup>17</sup> El MERCOSUR nace en 1991 con la firma del Tratado de Asunción entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. En el año 2006 Venezuela firmó el tratado de adhesión, pero se transformó en un miembro pleno recién en el año 2012. A partir del año 2016 su participación ha sido suspendida por decisión del resto de los estados miembros.

reemplazaba al Estado como agente a cargo de la asignación eficiente de los recursos económicos.

La experiencia integracionista basada en el regionalismo abierto ha sido ampliamente estudiada. Al respecto, Fernández y Gaveglio (2000) sostienen que

el concepto (...) encierra una contradicción en sí mismo ya que, históricamente, los regionalismos se constituían para cerrar espacios económicos nacionales en un espacio geoeconómico ampliado (...) Ahora (...) en cambio (...) dichos regionalismos repiten a escala ampliada los efectos de los procesos de ajuste y apertura en las economías nacionales de la región: una tendencia simultánea a la concentración económica y a la exclusión social. (p. 24)

Similar evaluación realiza Saludjian (2004) cuando afirma que el regionalismo abierto, si bien permitió el incremento de los niveles de intercambio comercial al interior de América Latina (con la excepción de México) no logró cumplir con ninguna de sus promesas: no favoreció el desarrollo económico, no logró disminuir la vulnerabilidad externa de la región y lejos estuvo de contribuir a niveles mínimos de equidad.

Hacia finales de los años 90 y principios del nuevo siglo las crisis económico-sociales que experimentaron gran parte de los países de la región pusieron en cuestión la orientación neoliberal de las políticas públicas, incluyendo al propio regionalismo abierto; en algunos casos, la profundidad de la crisis habilitó la búsqueda de nuevas alternativas alejadas de las ideas económicas dominantes; en otros, en cambio, reforzó la necesidad de profundizar las reformas. En términos de integración regional, América Latina se fragmentó en dos: aquellos procesos que, como el MERCOSUR, buscaron sentar las bases de una integración más autónoma de los vaivenes del mercado financiero internacional y acorde con los objetivos propuestos de reconstrucción económica y aquellos procesos que, por el contrario, priorizaron una integración subordinada al mercado mundial. Por distintas vías, la mayor parte de los países pertenecientes a este segundo grupo terminaron firmando acuerdos de libre comercio con los Estados Unidos, lo que probablemente bloqueó de forma definitiva toda posibilidad de desarrollo autónomo.

El primer grupo de países, en cambio, habilitó un camino de revisión de las reformas de los años 90 y de redefinición de los instrumentos, objetivos y propuestas integracionistas. Después de muchos años el debate público se nutrió de discusiones en torno a los conceptos de “desarrollo”, “reindustrialización” y “autonomía”. Bajo el paradigma de lo que Sanahuja (2008) llamó “regionalismo post-liberal”<sup>18</sup> se amplió la agenda integracionista, se volvió a debatir en torno a la necesidad de la especialización y complementación industrial (ahora llamada “complementación productiva”) y se revalorizó la dirección y planificación estatal. Sin embargo, y parafraseando el título de una conocida obra sobre la economía argentina, pronto se transitó el camino “de la ilusión al desencanto”.

En la actualidad los procesos integracionistas que todavía subsisten se encuentran sumidos en una parálisis; el comercio intrarregional decrece en términos porcentuales a la vez que se profundiza la vinculación con actores estatales extrazona, en particular China. Las promesas de más integración se desvanecen ante la multiplicación de las diferencias entre los países y la amenaza de la disolución del que quizás sea el proyecto más avanzado de la región, el MERCOSUR, es una realidad presente.

¿Cómo explicar lo sucedido en estos años y la situación actual de los procesos de integración? Quizás sea hora de volver a los aportes iniciales de la CEPAL para repensar el camino recorrido y abrir nuevas alternativas integracionistas. En este sentido, la particularidad de la producción temprana cepalina sobre la integración es que se elaboró en el marco de un proyecto de mayor

---

<sup>18</sup> El concepto lo formulan da Motta Veiga y Ríos (2007) pero se difunde a partir de Sanahuja (2008). Hace referencia a un proceso de reformulación del paradigma integracionista vigente en los años 90, muy claro en el discurso político de los gobiernos que formaron parte del “giro a la izquierda” (Ramírez Gallegos, 2006) desde principios del siglo XXI. Sin embargo, mas que una nueva teoría o modelo integracionista terminó designando un conjunto de transformaciones, importantes pero insuficientes, al interior de los procesos en marcha (el ejemplo más claro lo constituye el MERCOSUR) a la vez que sirvió de inspiración para la conformación de nuevos mecanismos de cooperación regional, como los casos de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) o la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELALC). La categoría fue muy discutida por la literatura especializada. Para una crítica del concepto ver Ramos (2018).

“La relación entre integración regional y desarrollo económico en el pensamiento ...”

alcance y en función de objetivos específicos. Dicho en otros términos, la integración no era un fin en sí misma sino una herramienta para lograr el desarrollo económico vía el avance y la profundización de la industrialización. La CEPAL partió de un diagnóstico muy preciso de las estructuras económicas latinoamericanas, de sus principales problemas y de la naturaleza de los vínculos que la conectaban con el comercio mundial. Dada esa situación, propuso determinadas políticas públicas para superar la situación de subdesarrollo, con énfasis en la difusión del progreso técnico para lograr un incremento de la productividad y, a largo plazo, mejorar el bienestar de la población.

El trabajo académico y reflexivo cepalino no volvería a repetirse en las décadas subsiguientes. El esfuerzo en torno a la noción de regionalismo abierto en los 90 respondió más a un cambio de época y del paradigma económico dominante que a un cambio en el nivel de desarrollo de América Latina. Nuestra región no había superado los problemas identificados en los tempranos 50, más aún, algunos de ellos se habían agravado; lo que se modificó fue la manera de pensarlos, ahora a tono con el avance del libre mercado y de la versión monetarista de la escuela económica neoclásica. El regionalismo abierto, por lo demás, si bien favoreció el incremento del comercio y la interdependencia entre los países de la región, no modificó su posición estructural ni mejoró las condiciones de bienestar de América Latina.

Ya avanzando sobre el Siglo XXI, el nuevo regionalismo “post-liberal” poco aportó en términos de una teoría de la integración, de sus objetivos y de su vinculación con estrategias específicas de desarrollo económico. En un contexto donde se consolidaba la fragmentación -quizás definitiva- de la América Latina de los 50,<sup>19</sup> nuestra región adoleció de un proyecto común de desarrollo e inserción internacional; frente a ese vacío -que fue a la vez teórico y político-, los escenarios domésticos tuvieron prioridad. Quizás la herencia más positiva de las primeras décadas de este siglo haya sido la multiplicación de vínculos entre los actores sociales de los países de la región, la difusión de la necesidad de integrarse a nivel societal y la incipiente consolidación de grupos de interés que defienden la idea de una región unida.

### ***Reflexiones finales***

A más de 60 años del proyecto de construir un Mercado Común Latinoamericano la integración regional sigue siendo una promesa; también lo es la del desarrollo económico de América Latina.

En el presente trabajo recuperamos los aportes del pensamiento temprano de la CEPAL en torno a la integración con el objetivo de poner de relieve no sólo su originalidad sino también su pertinencia para repensar los procesos actuales. La relación entre integración y desarrollo que se destaca en esos aportes da cuenta de que no habrá integración si no están claras las coordenadas del proyecto de desarrollo al que la integración debe responder; a la inversa, es muy difícil pensar en el desarrollo de los países de nuestra región sin algún tipo de integración que permita superar las restricciones de los mercados domésticos y la situación periférica de América Latina en el sistema mundial.

En la misma línea, los principios elaborados por la CEPAL en la coyuntura de finales de los 40 y a lo largo de la década de los 50 para una integración que garantice igualdad de posibilidades de desarrollo para todos los países de la región, deben necesariamente volver a situarse en el centro de todo proyecto integracionista. Hablamos en particular de la gradualidad, la flexibilidad, la solidaridad y la reciprocidad en el marco de un conjunto de países que si bien mantienen una misma posición estructural han multiplicado sus diferencias. Así, mientras Brasil ha acrecentado sustancialmente su peso económico *vis a vis* el resto de los países de la región, México ha disminuido al mínimo sus vínculos económicos con América Latina. La mayor parte de los países de la región, además, han firmado múltiples tratados de libre comercio con países centrales, entre ellos Chile, Colombia y Perú. Sólo el núcleo agrupado en torno al MERCOSUR

---

<sup>19</sup> La firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1991 ligó firmemente la economía mexicana a la de Estados Unidos a la vez que los países continentales de Centroamérica profundizaron su dependencia con el coloso del norte. Sudamérica, por su parte, no ha logrado consolidarse como región y el reciente fracaso de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) así lo atestiguan

## Hugo Daniel Ramos

ha sostenido hasta el momento, cada vez con menor intensidad, la posibilidad de construir un mercado común.

Seguramente la clave de esa posibilidad esté en recuperar y reactualizar el pensamiento latinoamericano; esto es: un pensamiento que no sea “ni copia ni calco”<sup>20</sup> y que atienda, en base a categorías específicas, los problemas particulares de nuestra región.

### Bibliografía

- Balassa, B. (1965), *El desarrollo económico y la integración*, México: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.
- Bohoslavsky, E. (1998), Evolución de las ideas de la CEPAL, *Revista de la CEPAL*, N° Extraordinario, Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/12121?locale-attribute=es>
- Bielschowsky, R. y Torres, M. (comp.) (2018), *Desarrollo e igualdad: el pensamiento de la CEPAL en su séptimo decenio*, Santiago de Chile: CEPAL.
- Bohoslavsky, E. (2009), ¿Qué es América Latina? El nombre, la cosa y las complicaciones para hablar de ello. En E. Bohoslavsky; E. Geoghegan y M.P. González, M.P. (comp.), *Los desafíos de investigar, enseñar y divulgar sobre América latina*. Los Polvorines: Actas del taller de reflexión TRAMA-Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Carli, S. (2014), Las ciencias sociales en Argentina. Itinerarios intelectuales, disciplinas académicas y pasiones políticas, *Nomadas*, 41, 63-77. Colombia. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/noma/n41/n41a05.pdf>
- CEPAL (1953), *Estudio del comercio interlatinoamericano y sus perspectivas. Zona sur de América Latina* (E/CN.12/304/Rev. 2), Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL (1994), *El Regionalismo Abierto en América Latina y el Caribe. La integración económica en servicio de la transformación productiva con equidad*, Santiago de Chile: CEPAL.
- Da Motta Veiga, P. y Ríos, S. (2007). *O Regionalismo pós-liberal na América do Sul: origens, iniciativas e dilemas*, Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de: <https://www.cepal.org/pt-br/publicaciones/4428-o-regionalismo-pos-liberal-america-sul-origens-iniciativas-dilemas>
- Deves Valdez, E. (2012), *El pensamiento latinoamericano en el Siglo XX. Entre la modernización y la identidad*, Tomo I: Del Ariel de Rodó a la CEPAL, Buenos Aires: Biblos.
- Fernández, A. y Gaveglione, S. (comp.), *Globalización, integración, Mercosur y desarrollo local*, Rosario: Homo Sapiens.
- García San Martín, A. (2013), Francisco Bilbao, entre el proyecto latinoamericano y el gran molusco, *Latinoamérica* 56. México ene./jun. 141-162. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-85742013000100007](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-85742013000100007)
- Ghiggino, G. (2011), *A sesenta años de la ALALC: problemática, inicios y fracasos de la primera integración latinoamericana*, Buenos Aires: Grupo de Estudios Internacionales Contemporáneos. Recuperado de: <https://geic.files.wordpress.com/2011/03/ai-004-20111.pdf>
- Halperín Donghi, T. (1969), *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid: Alianza Editorial
- Haas, E. (1966), *Partidos políticos y grupos de presión en la integración europea*, Buenos Aires: INTAL-BID.
- Haas, E. (1972), El estudio de la integración regional: reflexiones acerca de la alegría y la angustia de pre-teorizar, *Revista de la Integración*, Buenos Aires: Instituto para la Integración de América Latina, (85-130).
- Kan, J. y Musacchio, A. (2016), Argentina frente a la integración regional. En M. Rapoport (Dir), *Historia oral de la política exterior argentina (1966-2016)*, Buenos Aires: Octubre.
- Morgenfeld, Leandro (2012), América Latina: de la histórica fragmentación a la necesidad de unión, *Historia: Debates e Tendencias*, 12(1), jan./jun. 89-107. Recuperado de: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/13913>
- Novelo Urdanivia, F. (2001), Un recorrido por las teorías de la integración regional, *Análisis Económico*, XVIII(34), 121-140. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/413/41303405.pdf>
- Nye, J. (1969), Integración regional comparada: concepto y medición, *Revista de la Integración* N° 5, BID-INTAL, 50-86.
- Ocampo, J.C. y Parra, M.A. (2003), Los términos de intercambio en los productos básicos en el Siglo XX, *Revista de la Cepal*, 79, abril, Santiago de Chile, 7-35. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/10872-terminos-intercambio-productos-basicos-siglo-xx>
- Ormaechea, E. (2018), “Estado y desarrollo en la producción temprana de Raúl Prebisch en la Cepal (1949-1963): elementos para comprender los cambios en sus referencias a la intervención estatal” (Tesis de Maestría en Ciencias Sociales inédita). Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.
- Ormaechea, E. y Fernández, R. (2018), La Cepal y el rol del Estado para el desarrollo latinoamericano, *Cuadernos del CENDES*, 35(99), Caracas, 1-23. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6946489>
- Paz, P. y Rodríguez, O. (1968), *Los conceptos de desarrollo y subdesarrollo*, Santiago de Chile: CEPAL-ILPES. Recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/33745/S6800600\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/33745/S6800600_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ormaechea, E. y Fernández, R. (2017). Consideraciones sobre el cambio de percepción de Raúl Prebisch en el entendimiento del rol del Estado para el desarrollo latinoamericano (1949-1963). *Papeles del Centro de Investigación*, 18, 121-144. Recuperado de: <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/papeles/article/view/6882>

<sup>20</sup> Frase cuyo autor es el intelectual peruano José Carlos Mariátegui (1894-1930).

## “La relación entre integración regional y desarrollo económico en el pensamiento ...”

- Paikin, D.; Perrotta, D. y Porcelli, E. (2016), Pensamiento Latinoamericano para la Integración, *Crítica y Emancipación*, VIII(15), enero-junio, 49-80. Recuperado de: [https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/contador/sumar\\_pdf.php?id\\_libro=1299](https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/contador/sumar_pdf.php?id_libro=1299)
- Prebisch, R. (1949), “El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas”, *Desarrollo Económico*, 26(103), 479-502. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40010-desarrollo-economico-la-america-latina-algunos-sus-principales-problemas>
- Prebisch, R. (1959), El Mercado Común Latinoamericano, en *Boletín del Banco Central del Ecuador*, XXXIII(384-385), Quito, 19-28. Recuperado de: <https://ideas.repec.org/p/ecr/col093/32866.html>
- Ramírez Gallegos, F. (2006), Mucho más que dos izquierdas, *Nueva Sociedad*, Buenos Aires, 205, 30-44. Recuperado de: [https://nuso.org/media/articles/downloads/3379\\_1.pdf](https://nuso.org/media/articles/downloads/3379_1.pdf)
- Ramos, H. (2018), Modelos de integración en América Latina: objetivos, mecanismos y actores, en *Cuadernos de Política Exterior Argentina* (Nueva época), 127, junio, 25-41. Recuperado de: <https://cupea.unr.edu.ar/index.php/revista/article/view/34>
- Rouquie, A. (1989), *América Latina. Introducción al Extremo Occidente*, México: Siglo XXI.
- Saludjian, A. (2004), *Hacia otra integración sudamericana. Críticas al Mercosur neoliberal*, Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Sanahuja, J. (2008), Del 'regionalismo abierto' al 'regionalismo post-liberal'. Crisis y cambio en la integración regional en América Latina. En L. Martínez Alfonso; L. Peña y M. Vazquez (Coord.), *Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe, 2007-2008*, Buenos Aires: CRIES. Recuperado de: <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2010/05/anuario-integracion-2008-2009.pdf>
- Sztulwark, S. (2003). *El Estructuralismo latinoamericano. Fundamentos y transformaciones del pensamiento económico de la periferia*, Buenos Aires: UNGS.
- Sunkel, O. (2000), La labor de la CEPAL en sus primeros dos decenios, En CEPAL (org.), *La CEPAL en sus 50 años. Notas de un Seminario Conmemorativo*, Santiago de Chile: CEPAL.
- Thorp, R. (2000), El papel de la CEPAL en el desarrollo de América Latina en los años cincuenta y sesenta. En CEPAL (org.), *La CEPAL en sus 50 años. Notas de un Seminario Conmemorativo*, Santiago de Chile: CEPAL.

Recibido: 23/07/2020  
Evaluado: 23/09/2020  
Versión Final: 06/10/2020